

**SANTA MARÍA DE LAS HOYAS**

Aprobado por esta entidad el pliego de Condiciones Administrativas particulares y el Pliego de Condiciones Técnico Facultativas que han de regir la enajenación del aprovechamiento forestal maderable, lote: SO-MAD-1309-2024-(1/1) cuyas características se consignan a continuación, a realizar en el monte nº 91 de los de U. P. de la provincia de Soria, denominado “La Mata y Pimpollares”, perteneciente al Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas. Localización: Rodal 5. con nº de certificado GFS: PEFC-14-21-00008-01, se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiéndose formular alegaciones contra el Pliego durante dicho periodo. Simultáneamente, se anuncia la subasta, que quedará suspendida si se presentan reclamaciones contra el citado Pliego, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas.
2. *Obtención de información:* Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas. Calle Mayor, 19 C.P. 42141 Santa María de las Hoyas. Teléfono 975372386 Correo electrónico: santamariahoyas@dipsoria.es
3. *Objeto del contrato:* - Cosa cierta: 2.570 pinos señalados con chaspe y pintura roja en el área de corta. - Localización: Rodal 5. - Superficie de actuación: 22,50 has, - Tipo de corta: Entresaca. - Especie: Pinus sylvestris y Pinus nigra. - Cuantía estimada: 2570 pies y 1.532,00 mc/cc.
4. *Tasación global que podrá ser mejorada al alza:* 47.492,00 euros (31,00 euros mc/cc..)
5. *Fianzas y gastos de señalamiento:* Gastos de señalamiento: 1.945,68 euros, Fianza de tratamiento de restos: 3.855,00 euros.
6. *Plazo de duración:* 18 meses desde la adjudicación definitiva. . Época en que se realizará el aprovechamiento: todo el año salvo los meses de marzo, abril, mayo, junio.
7. *Modalidad de enajenación:* en pie y con corteza, realizándose la liquidación del aprovechamiento a riesgo y ventura.
8. *Tramitación y procedimiento:* Tramitación: ordinaria. Procedimiento: subasta pública 9. Presentación de ofertas: En la Secretaría del Ayuntamiento, lunes y jueves, de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo de 10 días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de la licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria. Si el ultimo día fuese sábado o festivo, se ampliará hasta el primer día hábil siguiente, o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas, <https://santamariadelashoyas.sedelectronica.es>, desde el apartado Instancia General, Haciendo referencia al SO-MAD-1309-2024-(1/1).
10. *Documentación a presentar:* la especificada en la cláusula sexta del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
12. *Acto público de licitación:* Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas, a las 13:30 horas del quinto día natural siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si el día de apertura coincidiera con sábado o día inhábil, la apertura será el primer día hábil siguiente.

Santa María de las Hoyas, 29 de abril de 2024. – El Alcalde, Fernando Oteo Muñoz

Aprobado por esta entidad el pliego de Condiciones Administrativas particulares y el Pliego de Condiciones Técnico Facultativas que han de regir la enajenación del aprovechamiento forestal SO-MAD-1306-2024-(1/1), en los monte nº 91-223-224 de los de U. P. de la provincia de

BOPSO-51-03052024



Soria, denominado “La Mata, Pimpollares”, “Dehesa y Prado del Horno”, “Valdemulo y Majada Vieja”, perteneciente al Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas, en 400 pies, con un volumen de 300 mc/cc., se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiéndose formular alegaciones contra el Pliego durante dicho periodo. Simultáneamente, se anuncia la subasta, que quedará suspendida si se presentan reclamaciones contra el citado Pliego, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas.

2. *Obtención de información:* Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas. Calle Mayor, 19 C.P. 42141 Santa María de las Hoyas. Teléfono 975372386 Correo electrónico: santamariahoyas@dipsoria.es

3. *Objeto del contrato:* enajenación de aprovechamiento forestal de 400 pies de pinus pinaster secos y desarraigados, con un volumen de 300 mc/cc. Tasación global que podrá ser mejorada al alza: 6.300,00 euros (21,00 euros metro cubico c/c).

4. *Plazo de duración:* 12 meses.

5. *Modalidad de enajenación:* El aprovechamiento se enajena con corteza, o en el estado en que se hallen, si se han descortezado. La liquidación del aprovechamiento se efectuará a liquidación final, tras su medición en el suelo. 1.9. Unidad comercial en que se liquidarán los productos: metros cúbicos con corteza o en el estado que se hallen.

6. *Tramitación y procedimiento:* Tramitación: ordinaria. Procedimiento: subasta pública.

7. *Presentación de ofertas:* En la Secretaría del Ayuntamiento, lunes y jueves, de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo de 10 días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de la licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria. Si el último día fuese sábado o festivo, se ampliará hasta el primer día hábil siguiente, o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas, <https://santamariadelashoyas.sedelectronica.es>, desde el apartado Instancia General, haciendo referencia al lote SO-MAD-1306-2024-(1/1) secos y desarraigados.

8. *Documentación a presentar:* la especificada en la cláusula sexta del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. *Acto público de licitación:* Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas, a las 13:30 horas del quinto día natural siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si el día de apertura coincidiera con sábado o día inhábil, la apertura será el primer día hábil siguiente.

Santa María de las Hoyas, 9 de abril de 2024. – El Alcalde, Fernando Oteo Muñoz

Aprobado por esta entidad el pliego de Condiciones Administrativas particulares y el Pliego de Condiciones Técnico Facultativas que han de regir la enajenación del aprovechamiento forestal de 1175 pies en el rodal 7 del Monte “La Mata y Los Pimpollares”, con certificado PEFC-14-21-00008- 01, LOTE SO-MAD 1289-2023 (1/1) con un volumen total de 888 metros cúbicos con corteza, se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiéndose formular alegaciones contra el Pliego durante dicho periodo. Simultáneamente, se anuncia la subasta, que quedará suspendida si se presentan reclamaciones contra el citado Pliego, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas.



2. *Obtención de información:* Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas. Calle Mayor, 19 C.P. 42141 Santa María de las Hoyas. Teléfono 975372386 Correo electrónico: santamariahoyas@dipsoria.es

3. *Objeto del contrato:* enajenación de aprovechamiento forestal de 1175 pies en el Monte “La Mata y Los Pimpollares” con un volumen total de 888 metros cúbicos con corteza. Especies: P. Silvestris (547 pies) y P. nigra (628 pies)

4. *Tasación global que podrá ser mejorada al alza:* 33.744,00 euros (38,00 euros metro cubico c/c).

5. *Fianzas y gastos de señalamiento:* Gastos de señalamiento: 1.297,12 euros, Fianza de tratamiento de restos: 3.525,00 euros y fianza de reparación de infraestructuras: 2.000,00 euros.

6. *Plazo de duración:* 18 meses desde la adjudicación definitiva.

7. *Época en que se realizará el aprovechamiento:* de 1 de septiembre al 31 de diciembre.

8. *Modalidad de enajenación:* en pie y con corteza, realizándose la liquidación del aprovechamiento a riesgo y ventura, es decir por el volumen consignado en los pliegos, salvo los pies no señalados previamente que sea necesario cortar, que se liquidarán a medición final.

9. *Tramitación y procedimiento:* Tramitación: ordinaria. Procedimiento: subasta pública

10. *Presentación de ofertas:* En la Secretaría del Ayuntamiento, lunes y jueves, de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo de 10 días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de la licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria. Si el ultimo día fuese sábado o festivo, se ampliará hasta el primer día hábil siguiente, o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas, <https://santamariadelashoyas.sedelectronica.es>, desde el apartado Instancia General, Haciendo referencia al LOTE SO-MAD 1289-2023 (1/1)

11. *Documentación a presentar:* la especificada en la cláusula sexta del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. *Acto público de licitación:* Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas, a las 13:30 horas del quinto día natural siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si el día de apertura coincidiera con sábado o día inhábil, la apertura será el primer día hábil siguiente.

Santa María de las Hoyas, 25 de abril de 2024. – El Alcalde, Fernando Oteo Muñoz 1092

BOPSO-51-03052024